INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONCURSO DE OFERTAS Nro. 04/2013
"CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y AERONAVE"
ID Nro. 258980

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

1. **INTRODUCCION:**

En la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas, se reúne el comité de Evaluación conforme con lo establecido en la Resolución Presidencia Nº 171/13 de fecha 03 de octubre de 2013, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del Informe referente al estudio de las ofertas de la **Concurso de Ofertas Nº 04/2013 "Contratación de Seguros para Vehículos y Aeronave"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta mas conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.----------

2. **ACTA DE APERTURA**

En fecha 20 de noviembre del año 2013, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de los sobres de las ofertas presentadas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se dejo constancia que fueron invitadas a presentar ofertas las firmas: LA CONSOLIDADA S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., ASEGURADORA DEL ESTE S.A., GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., RUMBOS S.A. DE SEGUROS. Realizada la apertura de los sobres de ofertas y verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes, correspondientes a las firmas:----------

ASEGURADORA PARAGUAYA S. A. cotiza el Lote N° I por un monto total de **Gs. 225.500.000** (guaraníes doscientos veinticinco millones quinientos mil), Lote II por un monto total de **Gs. 19.250.000** (guaraníes diecinueve millones doscientos cincuenta mil) Lote III por un monto total de **Gs. 14.850.000** (guaraníes catorce millones ochocientos cincuenta mil), Lote IV por un monto total de **Gs. 14.421.000** (guaraníes catorce millones cuatrocientos veintiún mil), todos IVA Incluido.----------

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S. A., cotiza el Lote N° I por un monto total de **Gs. 165.910.800** (guaraníes ciento sesenta y cinco millones novecientos diez mil ochocientos), Lote II por un monto total de **Gs. 13.832.500** (guaraníes trece millones ochocientos treinta y dos mil quinientos) Lote III por un monto total de **Gs. 13.365.000** (guaraníes trece millones trescientos sesenta y cinco mil), Lote IV por un monto total de **Gs. 25.080.000.-** (guaraníes veinticinco millones ochenta mil) todos IVA Incluido.----------

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443306 / 494 890
Asunción - Paraguay

3. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 220/2013, emitido para el P.A.C. Nro. 258980, por la Gerencia de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria por el monto de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) para el Ejercicio Fiscal 2013.----------

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTAL DE LAS OFERTAS**

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por los oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:

LISTA DE VERIFICACION DOCUMENTAL

Art 20 Ley Nº 2051/03

Documentos que componen la Oferta	**GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**
(1) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente (documento original).	Cumple	Cumple
(2) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple
(3) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida 5% (documento original);	Cumple	Cumple
(4) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de *Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple
(5) Poder suficiente del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple
(6) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010,	Cumple	Cumple
Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que las aseguradores, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros – Sección V		
Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación.	Cumple	Cumple
	Cumple	Cumple

Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares.		
Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste que asumirá el 100 % del riesgo de las condiciones exigidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones	Cumple	Cumple
Constancia emitida por el Reasegurador Líder respaldando la cotización facultativa de reaseguro en el ramo correspondiente requerido, no admitiéndose en el caso del Líder respaldo emitido por Broker	Cumple	Cumple
Curriculum actualizado de la firma aseguradora	Cumple	Cumple
Copia de los contratos de reaseguros automáticos de la compañía, para los ramos requeridos o coberturas en las que se requiera. Mínimo 3 reaseguradoras A (Standard & Poors), y/o Aa3 (Moody´s), y/o A o A+ (AMBest´s) o su equivalente y que los riesgos retenidos no superen los niveles de retención establecidos por la Resolución SS.SG Nro. 102/09 de fecha 11 de agosto de 2009, de la Superintendencia de Seguros (Régimen de retención de Riesgos,) vigente a la fecha	Cumple	Cumple
Copias autenticadas de Contratos de Servicios similares con instituciones Públicas y/o Privadas, en los dos últimos años, 2 (dos) como mínimo (años 2011 – 2012)	Cumple	Cumple
Constancia de satisfacción de clientes de servicios similares en los 2 (dos) últimos años como mínimo (años 2011 – 2012)	Cumple	Cumple
Copia autenticada de Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente a los 2 (dos) últimos años (años 2011 – 2012)	Cumple	Cumple
Documentos adicionales de la oferta		
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS)	Cumple	Cumple
Inscripción en el Registro Patronal de la Dirección del Trabajo	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario conforme resolución 8/08 SSET	Cumple	Cumple
Las reaseguradoras deberán presentar constancia de inscripción en los registros de la Superintendencia de Seguros.	Cumple	Cumple
Si la colocación en Reaseguros se realiza a través de un Broker, este debe estar inscripto en la Superintendencia de Seguros y	Cumple	Cumple

contar con una antigüedad mínima de cinco (2) años en forma ininterrumpida.		
Constancia de Inspección y Visita Técnica o una Declaración Jurada que manifieste que conoce suficientemente todos los bienes a ser asegurados y las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera		
Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años	Cumple	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después del impuesto o perdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple
El resultado (promedio ponderado, comparativo) técnico y financiero del balance de la compañía de los últimos 3 años no deberá dar negativo. Balance de la Compañía visado por un contador registrado de los últimos 3 años, y/o 3 ejercicios cerrados, siendo el último ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.	Cumple	Cumple
Niveles de Solvencia		
Margen Mínimo de Solvencia Requerida: 1,80	Cumple	Cumple
Fondo de Garantía: 6.000.000.000 Gs. (diez mil millones de guaraníes) como mínimo.	Cumple	Cumple
Disponibilidades: igual o superior a 4.000.000.000 Gs. (cuatro mil millones de guaraníes), al 30 de junio del último ejercicio fenecido; a la vista, en cuentas corrientes, caja de ahorros, excluyéndose inversiones a plazo fijo en Financieras, Bancos, Bonos del Tesoro Nacional, moneda nacional o extranjera, etc.	Cumple	Cumple
Patrimonio Neto no Comprometido: igual o superior 7.000.000.000 Gs. (siete mil millones de guaraníes), en el último año de ejercicio cerrado al mes de junio.	Cumple	Cumple
Experiencia		
Curriculum de la empresa	Cumple	Cumple
Antigüedad mínima de la compañía 5 años, de existencia Legal de la Compañía, conforme a los Estatutos de la misma; y no haber registrado pérdidas de resultados en su balance en los últimos 3 años como mínimo.	Cumple	Cumple
Constancias de satisfacción de clientes, 2 (dos) como mínimo, en los 2 (dos) últimos años (2011-2012)	Cumple	Cumple

Copias autenticadas de contratos de servicios similares con entes Públicos y/o Privados en los 2 (dos) últimos años, 2 (dos) como mínimo. (2011-2012)	Cumple	Cumple
Volumen de primas emitidas y vigentes o emitidas a Entidades del Estado en los últimos 5 años.	Cumple	Cumple
Calificación de las reaseguradoras		
A (Standard & Poor's)	Cumple	Cumple
Cantidad mínima de Reaseguradoras: 3 (tres)	Cumple	Cumple

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

ASEGURADORA PARAGUAYA S. A. cotiza el Lote N° I por un monto total de **Gs. 225.500.000** (guaraníes doscientos veinticinco millones quinientos mil), Lote II por un monto total de **Gs. 19.250.000** (guaraníes diecinueve millones doscientos cincuenta mil) Lote III por un monto total de **Gs. 14.850.000** (guaraníes catorce millones ochocientos cincuenta mil), Lote IV por un monto total de **Gs. 14.421.000** (guaraníes catorce millones cuatrocientos veintiún mil), todos IVA Incluido.----------

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S. A., cotiza el Lote N° I por un monto total de **Gs. 165.910.800** (guaraníes ciento sesenta y cinco millones novecientos diez mil ochocientos), Lote II por un monto total de **Gs. 13.832.500** (guaraníes trece millones ochocientos treinta y dos mil quinientos) Lote III por un monto total de **Gs. 13.365.000** (guaraníes trece millones trescientos sesenta y cinco mil), Lote IV por un monto total de **Gs. 25.080.000** (guaraníes veinticinco millones ochenta mil) todos IVA Incluido.----------

LOTE Nº	COD. CATALOGO	DESCRIPCION	ASEGURADORA PARAGUAYAS.A.	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
I	84131503-001	SEGURO DE AUTOMOVIL Y MOTOCICLETA (Cobertura CTR)	225.500.000	165.910.800
II	84131505-001	SEGURO DE AERONAVE (Cobertura CTR)	19.250.000	13.832.500
III	84131503-001	SEGURO DE AUTOMOVIL (Cobertura RC)	14.850.000	13.365.000
IV	84131503-001	SEGURO DE MOTO (Cobertura RC)	14.421.000	25.080.000
MONTO TOTAL DE LA OFERTA			274.021.000	218.188.300

6. ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA.

Analizado las ofertas y documentaciones sustanciales de las firmas **ASEGURADORA PARAGUAYA S. A.** y **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.,** establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y no habiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas se procede al análisis meramente de la Planilla de Comparación de Ofertas. Resultando la oferta más baja en los **Lotes I, II, y III** la presentada por la firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS S. A., y para el **Lote IV,** la presentada por la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S. A.----------

7. RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACION

Este comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la oferta presentada por las firmas GRUPO GENERAL DE SEGUROS S. A., y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., CUMPLEN con las condiciones legales y técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Anexo III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones , a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y la disponibilidad presupuestaria de los programas afectados, siendo la mejor oferta.----------

Por los Lotes I, II y III, la presentada por la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., por un monto total de Gs. 193.108.300 (guaraníes ciento noventa y tres millones ciento ocho mil trescientos)** según el siguiente detalle:

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
LOTE Nro. I	
DESCRIPCION	**Monto Total IVA Incluido**
SEGURO DE AUTOMOVIL Y MOTOCICLETA (Cobertura CTR)	**165.910.800**
Monto Total Lote I)	**165.910.800**

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
LOTE Nro. II	
DESCRIPCION	Monto Total IVA Incluido
SEGURO DE AERONAVE (Cobertura CTR)	13.832.500
Monto Total Lote II)	13.832.500

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
LOTE Nro. III	
DESCRIPCION	Monto Total IVA Incluido
SEGURO DE AUTOMOVIL (Cobertura RC)	13.365.000
Monto Total Lote III)	13.365.000

Por el Lote IV, la presentada por la **firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., por un monto total de Gs. 14.421.000 (guaraníes catorce millones cuatrocientos veintiún mil).-**

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	
LOTE Nro. IV	
DESCRIPCION	Monto Total IVA Incluido
SEGURO DE MOTO (Cobertura RC)	14.421.000
Monto Total Lote IV)	14.421.000

Por lo expuesto este Comité Evaluador recomienda la adjudicación por un monto total de ***Gs. 207.529.300 (Guaraníes doscientos siete millones quinientos veintinueve trescientos),*** conforme al siguientes detalle, para los **Lotes I, II, y III a favor de la firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., por un monto total de Gs. 193.108.300 (Guaraníes ciento noventa y tres millones ciento ocho mil trescientos) y el Lote IV a favor de la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., por un monto total de Gs. 14.421.000 (Guaraníes catorce millones cuatrocientos veintiún mil).----------**

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-------

Sr. JOSE QUINTANA
Director. Dpto. Transporte y Talleres

Sr. JUAN EDUARDO VILLALBA
Jefe de Transporte, Maquinarias Viales y Agrícolas

C.P. OSMAR GERARDO PEREZ
Miembro Certificado por la DNCP

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443306 / 494 890
Asunción - Paraguay